

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la vista de lo contenido en el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le otorga un plazo de diez días para que realice las alegaciones que estime oportunas o presente cuantos documentos crea que son de aplicación en las exenciones y bonificaciones previstas en el art. 59 de la Ley 5/99. Transcurrido dicho plazo se procederá a la elaboración de la Liquidación Definitiva de la Tasa.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Centro Operativo Provincial (INFOCA) de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/346/AG.MA/RSU.

Interesado: Ministiti, S.L. (NIF: B21387154).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2010/346/AG.MA/RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita.

Al no haberse podido practicar notificación personal de la resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección General de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Se indica: Ref. del expediente, interesado, acto que se notifica, término municipal.

Ref. TC-5637/07.

Interesado: Juan Tejero Castillo.

T.M. Trebujena (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución denegatoria de concesión de aguas públicas.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, comunicando el Trámite de Audiencia del procedimiento de apeo y deslinde del río Guadaira.

No habiéndose podido practicar la notificación del Trámite de Audiencia del deslinde del río Guadaira, tramo: Guadaira, Expediente 41065/0963/2008/08, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de diez días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Planificación Hidrológica de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento íntegro del acto notificado. Este anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, y en concreto a los propietarios:

NOMBRE	LOCALIDAD
Antonio Aguilar González	SEVILLA
Manuela Carretero Álvarez	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Margarita Gil Muñoz	RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)
Francisco Hiraldo Carrillo	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
M ^a Josefa Morilla Peñalosa	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Francisca Periañez Rubiales	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Luisa Reina Salas	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Rafael Ruiz Jiménez	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Manuel Sánchez Montes	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Juan Santiago Avilés	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Rosario Torres Fernández	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la propuesta de resolución del expediente que se cita.

Núm. Expte.: D-301/09-JAE.

Interesado: Fausto Ortega Freire.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente

D-301/09-JAE por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Sanciones de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, en C/ Santo Reino, núm. 5 y 7, de esta capital, en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, a efectos del conocimiento íntegro del acto y de formular las alegaciones que estime procedentes.

Expte.: D-301/09-JAE.
Interesado: Fausto Ortega Freire.
Acto notificado: Propuesta de resolución.

Jaén, 31 de mayo de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la incoación de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico del expediente que se cita.

Núm. Expte.: DA-AP/0341/08-JA.
Interesado: Pedro Barcos Escudero.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la incoación del expediente DA-AP/0341/08-JA por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Sanciones de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, en C/ Santo Reino, núm. 5 y 7, de esta capital, en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, a efectos del conocimiento íntegro del acto y de formular las alegaciones que estime procedentes.

Expte.: DA-AP/0341/08-JA.
Interesado: Pedro Barcos Escudero.
Reclamación de los daños causados al dominio público hidráulico, según el art. 118 del TRLA y 327 del RDPH.
Acto notificado: Incoación de expediente.

Jaén, 31 de mayo de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 4 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos y Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos y Propuesta de Resolución de los expedientes que se

citán, tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-336-2009.
Propuesta de resolución.
Interesado: John Vester.
NIE: X5906095V.

Expte.: DV-MA-7-2010.
Pliego de cargos.
Interesado: Hidalgo Ruiz y Ganadería, S.L.

Expte.: DE-MA-58-2010.
Pliego de cargos.
Interesado: José A. Pascual Fernández.
DNI 44577766V.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 4 de junio de 2010.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Baeza, de bases para la selección de plazas de la plantilla de personal.

E D I C T O

Por Decreto de fecha 10 de mayo de 2010 se aprueban las Bases por las que se promueve por este Ayuntamiento la selección de diversas plazas de la plantilla de personal, con arreglo a las siguientes Bases que literalmente se transcriben:

BASES GENERALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, DENTRO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2008, DE DIVERSAS PLAZAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BAEZA

CAPÍTULO I

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA

1. Son objeto de las presentes Bases regular la convocatoria reservada al turno de promoción interna establecido en la Oferta de Empleo Público de 2008 para la provisión de las siguientes plazas de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Baeza:

1. Plaza de Ingeniero Técnico Industrial para integrarse en el puesto de trabajo adscrito al Departamento de Urbanismo.